



## Mesa Directiva remite a comisiones informes de la SHCP, SAT y Segob, e iniciativas

Boletín No. 0884

En sesión matutina de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva recibió y envió a comisiones diversas comunicaciones de legisladoras, legisladoras, dependencias federales y congresos locales.

Se comunicó la modificación de turno de la iniciativa que

reforma los artículos 2 y 11 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, presentada por la diputada Guadalupe Morales Rubio (Morena), en materia de reconocimiento de la discapacidad orgánica o visceral; se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

Por su parte, las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas (Morena), Irma Juan Carlos (Morena) y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de enero de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de





enero de 2024. Se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Servicio de Administración Tributaria informó que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de enero de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. El reporte fue turnado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

A su vez, la Secretaría de Gobernación respondió a un punto de acuerdo aprobado en el primer receso de la Comisión Permanente del primer año de la LXVI Legislatura, relativo a la protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos.

Del Congreso de Baja California se conoció iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, para que cuando en un centro cinematográfico se exhiba una película, el mismo deberá incluir la proyección en su versión original subtitulada, así como funciones con la versión doblada y subtitulada al idioma español.

También, las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas al español. Se canalizó a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Públicos fueron turnadas dos iniciativas. La primera, reforma disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y Manuel Añorve Baños, con la intención de eliminar el IEPS al precio de la gasolina.

La segunda, modifica las leyes de los impuestos Especial Sobre Producción y Servicios y Sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del grupo parlamentario del PAN, para reducir en 50 por ciento las cuotas del IEPS que se cobran a los combustibles automotrices, y hacer deducibles los gastos en



gasolinas que realizan los contribuyentes personas físicas con ingresos anuales hasta por 43 mil pesos.

### ***Citan a sesión vespertina***

La presidencia de la Mesa Directiva informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán enviadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Se levantó la sesión y se pidió a las diputadas y diputados, permanecer en sus curules para dar inicio a la sesión ordinaria vespertina, en modalidad presencial.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/-mesa-directiva-remite-a-comisiones-informes-de-la-shcp-sat-y-segob-e-iniciativas>